

El Progreso de Asturias

Año III—Número 578

OVIEDO.—Jueves 19 de Noviembre de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.	18	»
» año.	35	»

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Santo Domingo, 1 bajo
Teléfono número 117
Imprenta LA ECONOMICA
SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, esquilas de defunción y reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

Las esquilas de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada

LOS LATIFUNDIOS

Parece indudable que la causa principal, sino la única, del malestar que reina entre los trabajadores del campo en Andalucía y Extremadura es el latifundio. Al menos, en otras regiones de España en que predomina la pequeña propiedad no hay problema agrario. En la misma Andalucía las diferencias de intensidad, de agudeza, con que el problema agrario se presenta parecen depender del mayor ó menor grado de concentración de la propiedad. Se observa en España el mismo fenómeno que en los demás países de Europa. En la Italia del norte, donde la pequeña propiedad predomina, no hay problema agrario; lo hay, en cambio, en la Italia meridional, donde abundan los latifundios. No hay problema agrario en Francia, donde la propiedad se halla en extremo dividida. Lo hay, en cambio, en Inglaterra, donde casi toda la superficie cultivable se halla en poder de unos cuantos miles de *landlords*.

¿Por qué, pues, no se pone mano en los latifundios? ¿Es que se espera para hacer algo á que la desesperación impulse á los desgraciados braceros andaluces á las mayores violencias? ¿Es que se desea que se repitan sucesos tristísimos que están en la memoria de todos? ¿Es que, realmente, aquí nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena?

No cabe decir que la propiedad territorial tiende actualmente á la concentración y que, por tanto, favorecer su división equivale á contrariar la evolución económica. Por el contrario, en toda Europa, y aún en América, se nota en la hora presente en la agricultura una tendencia marcadísima á la descentralización. En Alemania, de 1882 á 1895 el número de grandes ex-

plotaciones se elevó menos de un 1 por 100; en las explotaciones medias el aumento fué de 8 por 100; en las minúsculas, de 5,8 por 100. Sólo en Prusia, las explotaciones medias ocupan las tres cuartas partes de la superficie cultivada. En Holanda, el número de pequeñas explotaciones era en 1884 de 466.82; en 1893, de 78.767. Cuanto á las explotaciones medias, de 1884 á 1893 su número se elevó de 31.552 á 94.119. Hubo, pues, en las explotaciones pequeñas y medias un aumento de 16,2 y 198,5 por 100 respectivamente. En las grandes explotaciones (48.278 en 1883 y 51.940 en 1893) el aumento fué solo de 7,6 por 100. En las explotaciones de más de 50 trabajadores hubo *disminución* de un 1,2 por 100. En Francia, las grandes explotaciones agrícolas sólo representan la sexta parte de la superficie cultivada. De 1882 á 1892 las explotaciones de 5 á 10 hectáreas aumentase un 24 por 100; las de 10 á 40 sólo un 14,28. En Bélgica, según Vanderelde, el número de terratenientes se elevó desde 1846 á 1880 de 201.226 á 293.524. En Italia hay más de tres millones de pequeños propietarios. El número de terratenientes se elevó desde 1882 á 1899 de 3.500.000 á 4.860.000. Hasta en Inglaterra, la tierra clásica de la gran explotación territorial, se da el mismo fenómeno. De 1885 á 1895 el número de pequeñas explotaciones se elevó de 232.955 á 235.841 y el de explotaciones medias de 64.715 á 66.625. Por el contrario, el número de explotaciones de grandes y extraordinarias proporciones (de 120 á 200 hectáreas y de más de 200) descendió de 13.875 á 13.568 y de 5.489 á 5.219.

Y no sólo se nota actualmente en la propiedad territorial una marcada tendencia á la descentralización. Es, además, conveniente que así sea. El ideal de la agricultura parece hoy ser el cultivo *intensivo*. Sabidas son de todos las maravillas que, gracias á este sistema, realizan los horticultores de las inme-

diaciones de París; Kropotkin cita á un M. Ponce que hace producir al año á una finca de dos acres y siete décimas de extensión más de 20.000 libras de zanahorias, más de 20.000 libras de cebollas, rábanos y otras hortalizas, 6.000 coles, 3.000 coliflores, 5.000 canastas de tomates, 5.000 docenas de frutas de calidad excelente y 154.000 piés de ensalada. Todo el mundo ha oído contar los milagros que el cultivo *intensivo* realiza en las pequeñas islas de Jersey, donde, con un suelo que deja bastante que desear, se mantienen 1.300 habitantes por milla cuadrada. Según el citado Kropotkin, la inmensa producción de cereales de los Estados Unidos se debe, no á sus granjas colosales, sino á las innumerables granjas pequeñas en que se cultiva el trigo como en Europa. En un principio fueron dedicados á las explotaciones grandes territorios, pero de ese modo el suelo quedaba pronto exausto, las cosechas disminuían y fué preciso recurrir al cultivo *intensivo*.

¿Por qué, pues, no se pone mano en los latifundios? No creo que se atreva á invocar el sacratísimo derecho de propiedad quien á la sombra de la ley de expropiación forzosa se ha hecho rico tal vez. Lo que hay, sin duda, es que la suerte de los desgraciados trabajadores del campo es cosa que tiene perfectamente sin cuidado á estos gobiernos, cuya única misión es la de ganar elecciones cometiendo todo género de atropellos. Además, ir contra los latifundios sería ir contra el excelentísimo Sr. D. Francisco Romero Robledo, contra el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, etc. ¿Que la desesperación se apodera de los infortunados braceros de Andalucía, y los odios de clase estallan, y se desarrollan escenas de violencia y horror? Para eso está la guardia civil, para eso está el ejército. Ya lo dijo Silvela, el ínclito

Silvela: para resolver los problemas sociales no hay nada como el maúser.

ALVARO DE ALBORNOZ.

CABOS SUELTOS

El parto de los montes.
Por fin, los monteristas, prescindiendo de los grandes escándalos dados por tirones y troyanos en la ya famosa Asamblea liberal y de la falta de concierto entre unos y otros, reuniéronse separadamente, formando grupo aparte y levantaron sobre el pavés como jefe *indiscutible* al taimado y curioso Montero Ríos.

Este, por su parte, hizo caso omiso de sus anteriores manifestaciones; dió al olvido aquello de las dos terceras partes de votantes, pasó por ojo todo lo sucedido y *dejóse querer*; es decir, aceptó la jefatura amañada por sus amigos y con desprecio absoluto de todo lo anteriormente dicho y resuelto antes y después de la Asamblea.

¿Qué prestigio y autoridad puede tener un partido formado al calor de las más enconadas pasiones y un jefe fieramente combatido por una gran parte de sus correligionarios?

Eso no es jefe ni partido formal y serio.

Eso es una *partida* de ambiciosos, con vistas al *palacio de Oriente* y sin otro ideal que el de seguir explotando al país en la forma y del modo que desde la Restauración vienen haciéndolo los partidos conservador y liberal.

En el obligado discurso que el señor Montero Ríos pronunció ante sus amigos, dándole las debidas gracias por su elección de jefe, dijo, entre otras cosas, que en el sostenimiento del trono actual estaba empeñado su honor político y que si aquél peligrara *se marcharía á su casa*.

Cuquería se llama esta figura.

Porque eso de marcharse á su casa

leyes militares, no había de ser más apto para aplicarlas, por lo que tiene de relación de jurado, que el que pertenece á un cuerpo extraño? No se ve por parte alguna necesidad intrínseca de mantener un Cuerpo semejante, que constituye una superfetación del Estado. Además de esto, existe la circunstancia, en tales términos irritantes, de que mientras jefes y oficiales tardan años y años en llegar á aquel puesto, en el cual se acaba la representación de la unidad militar inicial, son bien jóvenes aquellos que llegan al coronato y al generalato, y de esto puede dar testimonio el mismo ministro de la Gobernación, cuyos servicios en el orden militar, no sé si habrán podido servir de base para la alta investidura que al presente ostenta.

¿Y del clero castrense? ¿Es que hay alguien que crea que el clero castrense es institución necesaria para el Ejército? Yo concibo bien que allá en los tiempos en los cuales había un Dios de los ejércitos, supremo general reconocido y que podía decidir de la victoria con las oraciones de los fieles, todavía se mantuviera este órgano intermedio. Mas pareceme que á la hora presente han hecho tales progresos en todos los entendimientos aquellos principios reguladores de las relaciones de causalidad en el mundo, que no hay ciertamente nadie que crea que por la misa de campaña va á vencer el cuerpo de Ejército que la oye; ni entiendo que en ninguna relación, absolutamente en ninguna, necesita, quien rinde su vida en aras de su patria, bendición extraña para que, ante la conciencia, pueda obtener la suprema recompensa. Y claro es que en ese sentido debiera poner su poder inteligente y vigorosa el gobierno, tanto más obligado á realizarlo cuanto en la relación presente el tener un clero castrense implica una violenta infracción de la ley constitucional y una profanación de la conciencia. Porque la existencia de ese cuerpo y lo que tras ella lleva ha autorizado y viene autorizando órdenes que se dan en el Ejército, contrarias al sagrado principio de la inviolabilidad de la conciencia. Y todavía se han consumado en este respecto grandes y tremendas injusticias contra las cuales es necesario volver porque nadie tiene autoridad, á título alguno, para mandar á un soldado que no profesa la fe católica

cuando el trono peligre podrá ser muy cómodo, pero resulta poco monárquico y asaz *prudente*.

Lo menos que el jefe de un partido dinástico debiera ofrecer á sus señores es *vida y hacienda*, como lo hacían los más humildes vasallos de otros tiempos.

De este modo, y no tomando las de Villadiego en momentos de peligro, demostraría mejor el Sr. Montero su fe monárquica y su amor dinástico.

Fíese Ud., pues, de esos nuevos puntales del régimen vigente.

Suma y sigue.

Con el fin, si duda de engañar á los votados, declaró el Sr. Montero en su citado discurso, «que no es ni será republicano; pero que en sus aspiraciones democráticas llega á los confines de la República.»

Eres tonto y no te creo.

Y no te creo, porque yo te conocí republicano y unido á la política revolucionaria del inolvidable Ruiz Zorrilla.

Es verdad que después diste el gran cambazo y te pasaste con armas y legajos al campo del alfonsoismo y jugaste la última carta en defensa del mismo firmando el vergonzoso tratado de París.

Dejémonos, pues, de argucias, sofismas y mentidas promesas y no veamos en el nuevo programa monterista más que lo que realmente es: *un engaño y una farsa política*.

Según un telegrama de *El Carbayón* el Sr. Tartiere fué obsequiado con un banquete en la Unión Española de Explosivos (Madrid).

Asistieron varios personajes y excusaron otros su asistencia.

No dice el corresponsal telegráfico por quien ha sido dispuesto *tal honor*.

Suponemos que habrá sido cosa de los autores y explotadores del consabido monopolio.

Como si lo viera.

que vaya á rendirse ante el cura castrense, ni para hacer confesión de sus pecados, ni para asistir á ningún ceremonial del culto católico. Defendá tanto como quieras la fe católica en esta violenta coyuntura con el Estado, pero para vuestro doble fanatismo en esta relación de alianza del altar y el trono, ante el acto sagrado que la conciencia del soldado os impugna, de no comulgar en las confesiones religiosas; que en todo caso, no es eso nada, ni consustancial, ni intrínseco en el ejército, salta á la vista y os pido que tratéis de eliminar ese servicio que, sobre ser innecesario, lleva á atentades á los cuales es indeclinable que en respeto á la constitución, se les imponga definitivo veto.

Y vamos al último Cuerpo auxiliar; digo mal, hay un raro Cuerpo auxiliar de que tendré que hablar luego, que cuesta casi un millón de pesetas. Pero vamos, de entre estos cuatro que, por excelencia, se llaman los Cuerpos auxiliares, á aquél que tuvo, creo que en dos sesiones, pero muy señaladamente en la de ayer, un defensor elocuente el Sr. Amat. Y al oírle, me acordaba de que ya habíamos debatido sobre el tema hace nada menos que ocho años, sustentando yo mi propia tesis. Yo sería muy partidario de una radical reforma en la organización de la administración militar, que viniera á eliminar sus servicios, salvo en la gran guerra. En el estado normal de la vida del Ejército, no reconozco necesidad alguna para su existencia, y no me parece que pueda legitimarse. Pero no discutamos; pudiera ser una afirmación teórica y yo quiero venir muy á lo práctico, y por esto digo, tomando en esto, como en tantas otras cosas, base en aquel incontestable razonamiento tan magistralmente expuesto por el Sr. Suárez Inclán, y ratificado y confirmado aquí, me parece, en aquella sesión por el Sr. Aznar y aun por el Sr. Seguí, de que en los momentos presentes es de todo punto anticonstitucional la partida que en el presupuesto se consagra á este Cuerpo auxiliar.

Ya sustentaba yo hace ocho años que en la administración militar no había ni podía haber más que dos órdenes de servicios: Intendencia é Intervención. La cosa salta de tal modo á

A 18 de Cuba.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

DISCURSO

PRONUNCIADO POR

D. Nicolás Salmerón y Alonso

(Continuación)

setas y en el proyecto de presupuestos que discutimos se destinan 86.606.987 pesetas en cifras redondas 86 millones y medio para 83.000 hombres.

De donde resulta que vosotros tenéis (y si me fuera dado llegaría al detalle, pero no lo hago por no molestaros demasiado) la rara habilidad de mantener con menos que en el presupuesto actual 9.000 hombres más.

¿A qué triste y deplorable consecuencia lleva eso!

Lo habremos de ver en alguna relación que yo me propongo demostrar.

Y fijando ahora el tanto por ciento en relación á la cifra total del presupuesto, resulta esta verdadera enormidad.

Bien es cierto que dando en esto la razón al Sr. Martín Sánchez, tiene su correlativo en todos los demás departamentos ministeriales de España.

Es decir, que se gasta en lo inútil, en el fausto y en el oropel, en la multiplicación de parásitos, estériles y perturbadores, etc., etc., más que en el servicio eficaz que debiera organizar el Estado.

De todo ese presupuesto no viene á resultar fuerza eficaz más que el 59 por 100.

Y bien, yo os digo que cualquiera en España ó en el extranjero que estudie en esta sola relación la organización de nuestro presupuesto, le causará verdadero asombro, porque en casi todas partes se aspira á que el gasto determine una fuerza eficaz, cuando menos de las tres cuartas partes á las cuatro quintas partes del presupuesto, mientras que en España apenas si pasamos de la mitad.

Y yo no quiero decir lo que todavía resultaría en relación á esos 83.000 hombres del papel, si llegara el caso de que tuviéramos necesidad de emplearlos para la guerra.

¿A qué se debe esto?

Es este un vicio que apremia corregir y que se debe en parte á lo que ya de una manera concreta demostrara el Sr. Suárez Inclán.

Yo no he de repetirlo. Van por ahí 24 millones de pesetas que se gastan con una absoluta inutilidad, para alimentar holgazanes á su pesar y para hacer á los que perciben ese capital enorme que se olviden de sus hábitos militares y no tengan ni remota ocasión de ejercer las virtudes de su oficio.

Pero es que á eso se agrega otro vicio radical, ya inveterado, contra el cual tuve yo el honor de alzar aquí mi voz hace ocho años, cuando en condiciones, que personalmente serían para envanecerme, si como patriota no me escaldasen la mejilla y me hiriesen en el fondo del alma, anuncié que por aquellos caminos no tendríamos un ejército que os sirviera para defender nuestros dominios coloniales.

Se debe ese vicio, aparte de eso que el Sr. Suárez Inclán indicaba, á la existencia de los cuerpos auxiliares del Ejército en los que importa poner mano podadora, inteligente y enérgica, porque no es lícito sacar al país millones para que se inviertan en servicios que son una verdadera superfetación de las necesidades y de las conveniencias del ejército mismo.

Yo he de volver sobre el tema, porque á mí no me llega á caer, como suele decirse, en la cabeza, porque se han de gastar ocho millones en Cuerpos auxiliares y en servicios de paz, sin contar aquella enorme cantidad que se invierte en la administración central de ese departamento.

De todos esos cuerpos auxiliares hay que decir á título de intereses del servicio, de defensa de los caudales de la nación y de organización de una función pública, porque no estamos capacitados para imponer al país ese enorme gasto.

Yo comienzo por la Sanidad y he de decir que no me explico que pueda gastarse lo que en esa atención se gasta.

Hay médicos para toda clase de cuerpos, médico hasta para los alabarderos, y luego, con una prodigalidad extraordinaria para los cuerpos que están en escuálida situación, como nuestros regimientos, que, apenas si tienen en el papel 416 hombres y mucha mu-

sica, y cuenta, sin embargo, si no recuerdo mal, con tres médicos.

Los alabarderos que, como he dicho tienen su médico y la Escolta real también, y hasta su organización de farmacia, creando determinadas relaciones, que son de todo injustas con este servicio de índole social.

Hay para hospitales militares una cifra enorme que asciende á 3.200.000 pesetas.

Y yo me hago estas preguntas: ¿En la paz se necesitaria ese servicio?

¿Es que donde quiera que resida el Ejército no hay médicos en España?

¿Es que no puede y debe constituir ese un servicio de carácter obligatorio y gratuito?

¿Qué es lo que importaría para el servicio del Estado?

Tener organizada la Sanidad militar para la guerra necesaria en aquellas condiciones en que los ejércitos modernos la tienen hoy en todos los países, en todas partes, donde se necesita mucho material, pródigamente dotado de ese servicio de material y á los médicos, a título de servicio obligatorio, imponerles este servicio y que lo prestaran sin que tuviera el Estado que pagar para ello, como no paga por el ciudadano que va á prestar servicio de guerra ante el enemigo, porque yo no sé á título alguno que pueda haber nada que respecto de diferenciación de funciones autorice á que haya médicos militares frente a los civiles, porque hasta ahora esas categorías de enfermedades no han tenido puesto en la Patología.

Organizado de esa suerte, y transformando el servicio en aquellas condiciones que sustento siempre, de servicios á extinguir, pero no de servicios á fomentar, hasta hacerlos tan profligcos como resultan los de todos los cuerpos auxiliares, podríamos ir librando el presupuesto de esa enorme obra muerta, que pasa de ocho millones de pesetas.

No hay que decir del Cuerpo jurídico militar. ¿Qué razón hay que la justifique? ¿Es que los oficiales y jefes militares no han de tener aquella educación y cultura jurídica adecuada á las peculiares relaciones de la función del servicio militar? Sin ofensa de nadie vuelvo á repetir: ¿Es que un oficial un jefe ilustrado y culto, conocedor de las

ECOS DE LA PROVINCIA

Mieres

Por la Guardia civil ha sido detenido el vecino del barrio de La Peña, Avellino Alvarez, de 21 años de edad, herido como presunto autor de las heridas causadas con piedra á su vecino Faustino Villa Mortera.

El detenido ingresó en la cárcel de Mieres, á disposición del Juzgado municipal.

Ha sido detenido por la Guardia civil de Hueria de San Juan, José Fernández García, minero, vecino del pueblo de Fresnedal, por haber inferido con un hacha una herida cortante en la cabeza á José Llana García, vecino de Felechedo.

También fué detenido por la citada pareja y puesto á disposición del Juzgado municipal de Mieres, Aquilino Fernández Braña, de 19 años de edad, vecino de Respines, por haber inferido una lesión en la mejilla derecha á su vecino Esteban Zapico Fernández.

Ponga

Para el Sr. Jefe de Correos

La irregularidad con que algunos suscriptores de EL PROGRESO reciben en Ponga dicho diario, nos impulsa á escribir estas líneas en queja del abominable abuso que con frecuencia se viene cometiendo, ya sea por la ineptitud y ningún celo que se observa en algunas carterías, ya por la poca ó ninguna escrupulosidad con que ciertas gentes se vienen aprovechando de lo que no les pertenece.

Sabemos que varía correspondencia sale con toda puntualidad de la Administración de Correos de Cangas de Onís y que no llega á su destino, con grave daño del interesado; y, personas hay en Ponga á quienes todas las semanas se les escamotea algún PROGRESO, corriendo igual suerte «El Heraldo de Madrid.»

Sírvale de base al Sr. Jefe principal de Correos de la provincia cuanto dejamos expuesto y tenga la bondad de reconvenir á sus subordinados los carteros de Sames, en Amieva, y Beleño, en Ponga, por sí en estas carterías se comete alguna equivocación al hacer el apartado (1), lo cual consignamos para ver si de algún modo se pone término á tan lamentables deficiencias.

Así lo esperamos del celo de tan digno funcionario.

Corvera

El día 22 de Octubre pasado, varios industriales de Corvera se personaron

la vista que no hay ciertamente quien pueda contradecirla; el propio señor Amat la tomaba como base de sus razonamientos y decía, lo que me parece tan incontestable como esa dualidad de funciones, que la Intervención no corresponde á ese ministerio, que la Intervención no tiene ni puede tener un puesto legítimo sino en el ministerio de Hacienda y que al ejército no le incumbe, ni le puede incumbir otra cosa (y confiarle otras atribuciones es falsearlo y entorpecerlo,) que los servicios de la Intendencia. Y eso está determinado en una ley que vosotros infringís y por infringirla, infringís la constitución.

Y no cabe invocar en este respecto nada á título de derechos adquiridos; esa es una de tantas creaciones allí en vuestro vicioso régimen burocrático. Con lo cual se pretende poner un límite infranqueable en amparo de intereses personales, á la soberana y libérrima potestad del Estado en todo momento de organizar sus servicios como más convengan á los intereses públicos. Y yo que soy también, en mi relación de otro orden, un funcionario público, con toda la devoción que en mis más juveniles años pudiera tener, á pesar de tener en cierto modo como encarnado en el fondo de mi alma el amor al oficio que vengo ya, cosa de medio siglo, desempeñando, yo no había jamás de invocar ningún género de derecho, ni el de la trascendencia del valor de la Metafísica para elevar las almas á la concepción de un ideal, cuando viniere un Ministro de Instrucción Pública que entendiéndose que la Metafísica era cosa de ensueños y de fantasías, y que había de relegarse del orden de la inteligencia, como los positivistas han relegado la Teología, y claro es que á título de derechos adquiridos, nada absolutamente ante lo supremo del Estado es respetable.

Así sólo una relación de mera equidad, estaría yo dispuesto no sólo á respetar y á defender sino aún á explicar; porque resultante partidario, como todos sabéis, de que el Estado sea soberano en órbita de su relación y de que la Iglesia sea santificada y respetada en la relación de su ministerio religioso, rompiendo definitivamente esta ligadura con que reciprocamente, Estado e Iglesia, se atan en el presupuesto, yo no había de consentir ja-

en la Secretaría del Ayuntamiento con el objeto de entregar una solicitud en la que pedían una certificación del acta de subasta de los consumos de dicho Ayuntamiento, tarifa que sirvió de base para dicha subasta y de un acuerdo posterior, entre Ayuntamiento y rematantes que implica alteración del contrato primitivo. Para hacer entrega de la solicitud tuvieron que valerse de un Notario que diera fé del acta, por que varias veces que anteriormente estuvieron en la Secretaría con el indicado objeto siempre se les negó recibo, sin duda por que el tal secretario tiene prohibición absoluta de dar resguardos de ninguna clase, sin antes consultar con el monterilla que gobierna aquella insula, por sí á él no le conviniera dar lo que con mucha justicia se le pide.

Desde la fecha de la solicitud, la mayor parte de los días han pedido las certificaciones aludidas hasta que ayer se les citó para la una, se les dió una antelasa de tres horas y media siendo recibidos por el Sr. Alcalde (a) «Portiella» y el secretario (de nombre al parecer) para hacerles entrega de la certificación, mediante recibo, en el que se hacía constar la entrega; pero por el gran delito de pedir que en el recibo se hiciera constar los folios de la certificación, fueron expulsados de la casa Ayuntamiento á cajas destempladas y diciéndoles que ya no les daban nada y que acudieran á quien quisieran, viéndose precisados á salir á la calle. Aquí, al anochecer, tuvo lugar la segunda escena del pasaje cómico del que fué protagonista el señor Alcalde y personajes secundarios los industriales de Corvera D. Victor Py, D. Genaro García, D. Francisco Rodríguez y D. Manuel García Bango.

Empieza á representar el Alcalde: V., Py Py es un desgraciado porque cuando se pagó por concierto con el Ayuntamiento siempre le puse á usted menor cuota que la que debía pagar; V., D. Genaro procede de mala fé, moviéndose con su risita; D. Francisco es V. un paria en balde y V. D. Manuel García Bango se ha hecho rico con las harinas pagando casi nada por consumos por consideraciones que le he tenido y que no merece.

Interviene el Sr. Bango: ¿Sabe usted con que me he hecho yo rico? Con mi sudor, cargando sacos y trabajando mucho. Y, V. ¿con qué se hizo rico? Esta pregunta inocente, por poco hace degenerar el pasaje cómico en trágico. Se alborota el monterilla, con estridentes gritos pide favor al Rey y á la Justicia, coje por un brazo al señor Bango con objeto de encerrarlo en el local que sirve de cuadra á su caballo, contiguo (el local) á la escalera de la casa del concejo, y vuelve á gritar ¡prender á este hombre que me há tocado! con la misma furia que si se tratara de un delito de lesa majestad.

más que de una manera violenta, vinieran á negarse aquellos derechos por los cuales los que han abrazado una profesión al amparo de la ley del Estado, vinieran á ser víctimas de la desesperación y del hambre.

Habría esto que liquidarlo en aquellas relaciones de equidad que el respeto al derecho personal, en este respecto, determinen; pero con relación á la función, no hay derecho alguno que invocar.

Y en este sentido, yo os digo que tenéis también que poner la poda, y si no la poneis, sois reos de la infracción de la ley de Mayo de 1902, sino recuerdo mal, y de la constitución del Estado.

Y reducido al mero servicio de Intendencia, que es lo que importa al Ejército, y en la relación de la Intendencia á la preparación para la guerra, que es lo que importa, vendría á reducirse á lo estrictamente indispensable para este ministerio y para mantener aquel plantel que hubiera de prestar ese servicio cuando esté organizado el ejército para la defensa de los intereses nacionales.

Ya veis si hay reformas que hacer en lo que á esos Cuerpos auxiliares corresponde. Sin esperanza alguna de que hayan de traducirse en soluciones prácticas estas reformas que yo apunto, por medio de enmiendas que habrá de presentar esta minoría, nosotros habremos, sin embargo, de formularlas para que no queden en las vagas y abstractas palabras de un discurso, sino con una consagración que determine nuestro voto.

Todavía hay por ahí un Cuerpo auxiliar que cuesta al Estado cerca de un millón de pesetas; y para mí ha producido la lectura de la cifra con que se dota ese servicio auxiliar de las oficinas del Departamento de la Guerra, verdadera extrañeza, no exenta de alguna repugnancia, porque cada vez que pienso que el que de cada vez comienza á servir al Ejército, sobre todo, si abraza este alto ideal de que es el sacerdote del valor en defensa de la patria, que en él es en quien se encarna aquel sentido hermoso clásico de la virtud que nació del sentimiento y de la veneración de la fuerza, que todo lo que se le depura por una larga serie de años de servicio son 1.950 pesetas que, en la situación presente de las

Gracias á la cordura del Sr. Bango y sus acompañantes, la cosa no pasó de ahí y cada uno se fué tranquilamente para su casa en espera de la segunda parte de la obra.

VILLAVICIOSA.—El día 22 de Diciembre á las doce de la mañana, se celebrará en el Ayuntamiento, el arriendo del coto de caza concedido en los montes Arbazal de Arbazal, Arbazal, de Puelles y Arbazal de Valdibarraina. El tipo de subasta es de 100 pesetas.

VALDES.—A las doce del día 21 del próximo mes de Diciembre, se verificará en las Consistoriales de Luarca, el remate de 400 pinos concedidos en el monte denominado Pedredos, Lagos, Mullidos y Trasvalles, sitios en términos de los pueblos de Barcia y Leijan. El tipo para la subasta es de 1.024 pesetas y el aprovechamiento se ejecutará en el término de 60 días.

RIBADESELLA.—El Ayuntamiento acordó proceder á la contrata del suministro de medicamentos á los pobres del concejo.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan presentar se las reclamaciones contra la subasta que se intenta celebrar.

Por el patrón de la goleta «Angel de la Guardia», fué hallada á seis millas de este puerto, una percha de madera de pino-tea, que mide 42 pies de largo por uno y medio de grueso.

Los que se crean con derecho á dicha percha, pueden reclamarlo en el plazo de 30 días, en la Comandancia de Marina de Gijón.

PROAZA.—El día 23 de Diciembre próximo, á las doce de la mañana, se celebrará en las Consistoriales el arriendo del coto de caza concedido en montes Alcedo, Peña de Castrillo, Peña Nocedo, Pico de la Cruz, Sierra de Cogollo, Acedo y Nocedo.

El tipo para la subasta es de 91 pesetas por cada uno de los cinco años que comprende el arriendo.

Pérdida

De La Felguera se extravió el 21 de Octubre último un perro de caza, color chocolate y algo blancas la punta de la cola, la barriga y las patas, estas mosqueadas; la nariz rasgada. Atiende al nombre de «Prin».

Se gratificará bien al que lo entregue á su dueño Antonio Baragaño, que vive en La Felguera (Langreo)

De Instrucción pública

Han pasado á informe de la Junta de

condiciones generales económicas de la vida, le hacen todavía inferior á la condición de muchos obreros, digo que esa patria no aparece enteramente digna del obsequio, del tributo que de su vida le hace el que se consagra al servicio militar.

Y existe ese cuerpo, en el cual hay un jefe que, por un servicio sedentario de una relación con papel empolvado y no con el gran servicio, que obliga más que á poner los ojos en el cogote, permitidme lo vulgar de la frase, á que se mire hacia adelante y en todas las direcciones del mundo, y que, teniendo por misión el ver cómo están organizados los ejércitos en todas partes sirviera para instruir á los ministros de la Guerra, aquí para andar entre papeles empolvados, tenéis nada menos que 304 archiveros, que cuestan 318.750 pesetas y cuyo jefe tiene el sueldo de un coronel, que llega á este puesto después de haber vertido su sangre muchas veces en el campo de batalla y cuando ya está tocando al borde de la decadencia de la vida, y para servicios sedentarios, fundamentalmente inútiles en esta relación en que importa mejorar y transformar los servicios, gastáis un millón de pesetas, con el cual podríais sostener el personal de un regimiento de Infantería y hasta el de uno de Caballería.

Me parece, señores diputados, que basta para ofreceros, no por muestra un botón, sino varios, á fin de que reconozcáis á donde van á parar esos enormes sacrificios del contribuyente, que no llegan á traducirse sino en esos servicios ineficaces para la guerra, perturbadores de la organización misma del ejército.

El Sr. MURO: Pero ¿hasta cuándo va á durar la sesión? Esto no puede ser.

(Interrupción presidencial.) El Sr. SALMERON: Sufra su dura ley, Sr. Presidente. Nosotros no podemos mantener sino relaciones legales. Yo nada me dicho.

(Nueva interrupción presidencial.) El Sr. SALMERON: Yo debo corregir señor presidente un adverbio. Nada rechazo yo á esperamento.

(Otra interrupción presidencial.) El Sr. SALMERON: Lo rechazo dentro de límites de estricta legalidad y cortésmente, á speramento, nó, porque

Intrucción pública de Oviedo las siguientes instancias:

La de doña Marcelina Pastoriza, solicitando nuevo título administrativo con 625 pesetas, á que se elevó su escuela de Felechosa, en Aller

Y la de D. Miguel Prida, maestro de Pazonos, en Villaviciosa, en reclamación de haberes.

Se ha participado á dicha Junta provincial que no ha lugar á la aprobación de su acuerdo, trasladando á la escuela de Trubia á doña Angela Martínez Guisasaola, maestra de San Esteban de las Cruces, y expedición á la interesada del título administrativo correspondiente.

Diputación provincial.

Bajo la presidencia del Sr. Suárez de la Riva, celebró ayer sesión la Diputación provincial, asistiendo los señores Prieto, Rosal, Marqués del Real Transporte, Oria, Moutas (D. José), Blanco (D. Delfín), Estrada Nora, Carrizo, López, Vereterra, Cabanilles, Menéndez, Landeta, Bailly, Eguibar y Gutiérrez. Se aprueba el acta de la anterior.

Se accede á la Comisión correspondiente una petición de la Junta local de Prisiones en solicitud de auxilios para que, con los que proporcione el Ayuntamiento, puedan adquirirse aparatos antropométricos necesarios en la Cárcel de esta ciudad.

Acuérdase abonar los gastos de entierro del practicante que fué del Hospital D. José González

Se accede á la petición hecha por don José Gutiérrez Mayo y D. Gerardo A. Uria, editores de la «Guía Comercial de Asturias», de que tan útil trabajo se dedique á la Diputación y lleve las armas de la provincia.

La Corporación queda enterada de una carta que le dirige la Diputación provincial de Logroño invitándola á una reunión de todas ó casi todas las Diputaciones de España, en la cual se tratará de pedir al Gobierno que no se les obligue al pago de las atenciones de segunda enseñanza.

La reunión se verificará el día 23 del actual en Madrid.

El Sr. Presidente propone que represente en tal acto á la diputación don José Menéndez, acordándose así.

El Sr. Menéndez agradece y acepta la Comisión.

Lee una propuesta para que se anuncie el concurso por término de 30 días, á fin de proveer las tres plazas de pensionados en el extranjero para el estudio de la agricultura.

El Sr. Menéndez advierte que toda vez fueron declaradas desiertas las oposiciones de pensionado para el estudio de la pintura, se aplique la subvención á enviar otro obrero agrícola al extranjero.

la nobleza es compatible con la corte-sia.

(Interrupción presidencial.) El Sr. SALMERON: Está bien, continuare.

(Interrupción del Sr. Romero Robledo, que se extiende en consideraciones, procurando coartar los derechos del orador, que este mantiene con energía.)

El Sr. SALMERON: Para empezar desbarazado de cosas secundarias el razonamiento que me propongo exponer respecto de lo que puede tener aspecto orgánico en el presupuesto de la Guerra, voy á someter á la atención de los Sres. Diputados lo que, en relación al régimen significa una carga en el servicio público del Ejército que, sobre constituir obra muerta, merma las fuerzas efectivas del Ejército é impone un gravamen que puedo calificar de enorme por la cifra y por el servicio negativo que ofrece dentro del actual presupuesto.

Para honor de las instituciones existentes adscritos dos cuerpos: el de Alabarderos y el de la Escolta Real, y es fácil que muchos de los señores diputados no hayan tenido la curiosidad de registrar lo que eso cuesta al país en relación á lo que cuesta una unidad militar; y en todo caso es conveniente, por extremo, que desde esta tribuna se denuncie al país, porque en definitiva el país es el árbitro y el soberano para decidir si debe ó no seguir rindiéndose tales tributos al fausto de la institución monárquica.

Cuesta el Cuerpo de Alabarderos 752.210 pesetas, y cuesta la Escolta Real (me refiero á personal) 258.741 pesetas, en junto 1.010.951 pesetas. Cuestan ests Cuerpos adscritos al honor mayestático como ve el Congreso, más de un millón de pesetas, con lo cual pudiera sostenerse un regimiento de infantería, otro regimiento de Caballería y dos batallones de cazadores.

Y en relación á fuerza eficaz, no digo ser cosa que merezca ser tenida en cuenta, que esa guardia de honor del poder real no representa más que 350 hombres.

Parece mentira, señores diputados, que no debiera considerarse con menos honor el jefe del Estado por ser servido por soldados del Ejército de línea, en vez de dejarlo relegado á servir la guardia exterior de Palacio y por ser

El Sr. Vereterra, aunque conforme con que las pensiones de agricultura se amplien, cree que no va á ser posible hacerlo en la forma que el Sr. Menéndez propone, pues se opondrá á ello el Reglamento.

Para solucionar este asunto la Presidencia es de parecer se estudien cuantos antecedentes existen, y si procede se proponga la modificación del Reglamento.

Se acuerda en este sentido. Conforme con lo que se propone por la Comisión, acuérdase preguntar á la dirección de la Cocina Económica si le convendrá continuar suministrando durante tres años raciones á los presos de la Cárcel de Oviedo, con los precios que hasta ahora, para en este caso pedir la excepción de subasta.

Se autoriza á D. Juan Montousse, para construir un taller apoyado en un muro de la Escuela Normal.

Queda sobre la mesa el reparto para cubrir el déficit por contingente provincial.

Para á la Comisión un oficio del señor Delegado de Hacienda en petición de que se hagan obras de seguridad y saneamiento en la Tesorería y otros locales del edificio de San Vicente.

Apruébanse varios acuerdos de la Comisión provincial, entre ellos el de la variación del trozo primero de la carretera de Beleño á la de Sahagún á Arriondas.

Terminados los asuntos de la orden del día, se levantó la sesión.

OVIEDO

Siguiendo una costumbre que ya es antigua en EL PROGRESO no habíamos dicho nada de la enfermedad que padece nuestro querido amigo y correligionario D. Melquides Alvarez y que hace días anunciaron algunos colegas locales.

Por fortuna, las noticias recibidas ayer nos permiten asegurar que la indisposición del ilustre diputado por Oviedo, aunque le ha impedido salir de casa y aun continúa molestándole, no ofrece la menor gravedad.

El Sr. Alvarez ha recibido estos días numerosísimas y entusiastas felicitaciones por el hábil, brillante y formidable discurso pronunciado en el Congreso y que el Gobierno no ha podido contestar aún.

Como siempre que llueve, Oviedo se halla estos días intransitable.

Ahora se conoce más que nunca la falta absoluta de policía urbana que padecemos.

No sólo están llenas de charcos y de lodo las aceras y se forman verdaderos torrentes en las calles, sino que los canalones de muchas casas vierten el agua sobre los transeúntes desde una

acompañado el representante de tal poder en las procesiones y fiestas para su honor, por otros no menos nobles cuerpos de Caballería. Y si alguna otra relación que esa puramente de fastuoso honor mayestático, hubiera de justificar la consignación de esas partidas de gastos, yo habría de decir lo que salta desde luego á la consideración de los Sres. Diputados que no son menos dignos de confianza en esa relación los que pertenecen á los Cuerpos generales del Ejército que los que forman parte de esos Cuerpos meramente reales. Es el país el que ha de resolver y determinar el tributo de honor que al monarca se preste; y como quiera que ese tributo que puede venir de relaciones tradicionales, es de todo punto incongruente con las condiciones de los tiempos modernos, en que si esos poderes no arraigan en la soberana voluntad de los pueblos, no tardan en caer, y como si han de tener alguna base firme que los sustente, ha de ser la fuerza general que el país organice para su propia defensa, no veo que exista razón alguna para que continúen subsistiendo esos Cuerpos especiales. Por el contrario, el ejemplo que se ofrece estableciendo diferencias entre ellos y los demás Cuerpos del Ejército es profundamente perjudicial, porque lejos de servir para anechar, por lo mismo que establece un privilegio y una diferencia entre los unos y los otros, cuando llega á sentirse ese privilegio, se encienden los naturales sentimientos de odio y aversión á instituciones que tanta preferencia disfrutan.

Vamos á examinar este presupuesto en lo que puede tener de orgánico y relacionándolo señaladamente con el proyecto de presupuesto presentado por el señor general Linares, y aquí es donde salta desde luego á la vista una diferencia que caracteriza fundamentalmente á ese gobierno (se han de decir las cosas por su nombre) como un gobierno reaccionario en la política, y también en cuanto á la organización del Ejército reaccionario, porque se pone de espaldas á los progresos de otras naciones en este punto.

Todo lo burocrático que el señor general Linares deseaba transformar, aparece redivivo en este proyecto pre-

(Continúa)

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vainico, etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer
CONCESIONARIO EN ESPAÑA: ADCOCK Y C^a

Sucursales en la provincial de Asturias:

OVIEDO, Fruela 1.

GIJÓN, Moros 9.

AVILÉS, Suárez Inclán.

altura de ocho ó diez metros y los tubos de bajada convierten en rios, trozos enteros de la vía pública.

¡Que ocasión, Sr. Alcalde, para que la guardia municipal tome nota de los edificios que se hallan en mal estado y para que V. S. obligue á sus propietarios á arreglarlos!

Recomendamos á la Inspección del Gobierno en los ferro-carriles la sala de espera de la estación de Colloto.

Es un verdadero modelo, que de seguro nos copiarán las empresas extranjeras.

Por lo amplia, lo ventilada y lo fresca.

Aunque para fresca la Compañía que obliga á los viajeros á sufrir al aire libre y de pie los retrasos que ahora ya son en aquella línea el pan nuestro de cada día, so pretexto de que se está construyendo una nueva estación; como si no se hubiera podido conservar la antigua mientras se habilitaba la nueva.

El día 16 del actual se ha hecho cargo de las redes telefónicas de Oviedo y Gijón la Sociedad Telefónica de Asturias, á quien pertenecen.

Hoy con motivo de ser Santa Isabel, vestirán las tropas de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Anteayer fueron conducidos al cementerio del Salvador los restos mortales del joven D. Gerardo Hevia y Alonso, hijo del conocido joyero don Francisco.

En la comitiva que era muy numerosa, figuraban personas de todas las clases sociales que rindieron así el tributo de la amistad al malogrado joven Gerardo, que ya había conseguido adquirir con su laboriosidad é inteligencia grandes conocimientos en la orfebrería, cuando traidora enfermedad le arrebató al cariño de su familia.

Reciba esta y muy especialmente su desconsolado padre D. Francisco, la expresión más sincera de nuestro sentimiento.

La Guardia civil de esta capital ha detenido á Carlos Reguera, vecino del Campo de los Reyes, por haber amezado con arma blanca en la noche del 15 del actual á su convecino Manuel González Casero, al que causó también desperfectos en su casa.

Orden del día para la sesión que se celebrará mañana en el Ayuntamiento:

Expediente de alcantarillado para los terrenos de Llamaquique.

Instancia de D. M. Caicoya en solicitud de licencia para una construcción en Foncalada.

Idem de D. F. Feidt id. para cerrar un solar en las del P. Ceferino y Campoamor.

Idem de D. W. González id., para reconstrucción de un muro en la calle de Asturias.

Idem del mismo sobre indemnización de perjuicios causados con motivo de las exposiciones Agrícolas.

Idem de D. A. Giraldo solicitando prórroga del contrato de instalación de una caseta en el Campo de San Francisco.

Expediente de ensanche de la travesía del Monte de Santo Domingo.

Instancia de la maestra de Pereda en solicitud de casa-habitación.

Idem de D. J. Uría solicitando perpetuidad de una sepultura.

Idem de los vecinos de Pintoria en solicitud de subvención para el cementerio.

Idem de los Sres. Masaveu para construir una alcantarilla en el cementerio.

Liquidación de obras de reparación del depósito de cadáveres.

Informe de la Comisión sobre subvención de los caminos vecinales. Cuentas.

La Dirección general de Clases pasivas ha concedido á doña Onofre García Argüelles, la pensión anual de dos mil pesetas, como viuda de D. Leopoldo

do Alas, sin perjuicio de la de mil quinientas que percibía por el Montepío.

El ilustrado farmacéutico, nuestro amigo, D. Benito Estrada y su señora pasan por el duro trance de haber visto morir, después de pertinaz dolencia á su hijo Luisito, preciosa criatura de un año de edad.

Acompañamos á los Sres. de Estrada en su justo dolor y les deseamos la necesaria resignación para soportar la pena que produce la pérdida de un ser tan querido.

Extensión universitaria

Conferencias históricas de «Música di camera.»

Hoy jueves, á las siete en punto de la noche, comenzará en la Universidad el curso histórico de música di camera con una conferencia preliminar del Sr. Marqués de Valero de Urría y la audición de las siguientes obras de J. S. Bach: *Trio* en ré menor para dos violines y piano (Sres. Fresno, Torres y Molina) y *Sonata* segunda para violín y piano (Sres. Fresno y Torres).

Las puertas del salón se abrirán á las seis y media y se cerrarán á las siete, una vez comenzada la conferencia, sin que á partir de esta hora se permita el ingreso de nadie en el local. Teniendo en cuenta la escasa cabida de éste, en relación con el numeroso público que á él acude, queda prohibida la entrada á los menores de 18 años, que no vengán acompañados de sus padres ó personas adultas de la familia.

El martes á las seis de la mañana falleció en el Hospital provincial el obrero Laureano Espina Llaneza, minero y asociado en la Agrupación socialista de Mieres. Dicho obrero tenía 40 años y deja cuatro hijos, el mayor de diez años.

El entierro se efectuó civilmente ayer á las cinco de la tarde, y á él acudieron muchos obreros.

Damos el pésame á la familia.

Espectáculos

GRAN CAFE TEATRO DE MADRID

Salón de Conciertos

Compañía cómico-lírica

Bajo la dirección de D. José Morello

A las nueve y media, Sinfonía. Primera sección: á las diez.—La zarzuela en un acto nominada «Los Africanistas.»

Segunda sección: á las once.—La bonita zarzuela en un acto titulada «La Marcha Real»

Precios.—Preferencia, 2 secciones 0,60 pts. sin servicio.

General laterales, 2 id., 0,60 id., con opción á un servicio que no exceda de 0,25 pts.

Nota.—El viernes estreno de «La verbena de la Paloma» y «El Barbero de Sevilla».

Salón de Actualidades

(PASAJE)

Funciones para hoy.

Primera sección á las seis de la tarde «Ciencias exactas»

Segunda sección: á las nueve y media.—La aplaudida zarzuela titulada «El Puñao de Rosas»

Tercera sección: á las diez y media.—La hermosa zarzuela titulada «La Mujer del Molinero».

Precios de las localidades, por sección. Butaca, con entrada 0,50 peseta

Entrada general, 0,30 idem.

LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Rúa, 8, entresuelo

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la «Hemiorina» del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 8,50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía

BANQUEROS

Oviedo 18 de Noviembre de 1908

Fondos públicos

4 por 100 Interior.	77,25
Banco España.	478,50
Tabacaleras.	444,50
Banco Hispano Americano.	116,80
5 por 100 Amortizable.	96,40

Cambios

Londres, vista.	33,70
París, vista.	33,85

Oro

Alfonsino.	31,00
Onzas.	32,00
Isnabelio.	35,00

Valores industriales

F. C. de Infesto 1.ª Serie.	00,00
Id. id. 2.ª id.	00,00
Id. id. 3.ª id.	00,00

Compañía Avilesina de Navegación.

Duro Felguera.	10,00
Banco de Gijón.	90,00
Banco Asturiano.	00,00
F. C. Vasco-Asturiano.	00,00
Naviera Vasco-Asturiana.	00,00
Explosivos.	298,00
Crédito industrial Gijonés.	0,000
Aurora.	0,000
Minas de Carreño.	00,00

Obligaciones Diputación, 5 por 100.

Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90,00
Fábrica de Mieres, 5 por 100.	101,00
Idem Compañía Asturiana, 5 por 100.	101,00

(De nuestro corresponsal especial)

Las Cortes

Madrid 18

SENADO.—Azcaraga manifiesta que los antecedentes consultados demuestran que la Comisión mixta reformó, debidamente autorizada, el dictamen al proyecto de división de la intendencia y administración militar. Gullón se da por satisfecho con esas manifestaciones.

Se discute el dictamen á dicho proyecto, interviniendo varios senadores entre ellos Weyler y Linaras y es aprobado.

El marqués de Guadalerzas combate la totalidad del presupuesto de Estado y se levanta la sesión.

Madrid, 18

CONGRESO.—Vincenti y Olivera se ocupan del conflicto de Bejar, afirmando que lo provocaron la intransigencia de los patronos. Piden que se nombren jurados mixtos y que intervenga el Gobierno.

Besada ofrece solucionarlo á satisfacción de todos.

Urquijo pregunta en que estado se encuentra el recurso entablado contra el juez que instruye el proceso por los sucesos de Begoña y dice que al parecer se trata de nombrar un individuo que no es abogado.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que se cumplirá la Ley.

Se aprueba el presupuesto de la Guerra y se pone á discusión el de Gracia y Justicia, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Arias Miranda.

Le contesta Diez Macuso y se levanta la sesión.

Madrid 18

Maura y Dato celebraron una extensa conferencia.

Los ministeriales dijeron que se modificará el Gobierno saliendo García y Martitegui.

Romero Robledo reunió á los jefes de las minorías para proponerles aumentar las horas de sesión ó hacer las sesiones dobles.

Muro manifestó que los republicanos continuarán haciendo obstrucción, excepto á los proyectos de descanso dominical,

fuerzas de mar y tierra y otros, los cuales podían discutirse y aprobarse en dos sesiones.

Romero insistió en que abandonarían dicha actitud y Muro se negó rotundamente á ello, alegando que era un arma que esgrimían contra un Gobierno que los maltrataba.

Se acordó aplazar para mañana el tomar un acuerdo, pues faltaban Salmerón y Vega Armijo. Madrid 18

El Sr. Salmerón, bastante mejorado de su enfermedad, asistirá mañana al Congreso.

Continúan las conferencias para llegar á una inteligencia Canalejas, Montero Ríos y López Dominguez.

Han conferenciado Montero y Vega de Armijo y al parecer están conformes en pactar la unión.

ROSON

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, Aparato mecánicos reguladores.

El Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete mecanoterápico de Madrid, Fuencarral 19 y 21, llegará á Avilés y recibirá solamente los días 22 y 23 de Noviembre en el Hotel Iberia; en Infesto los días 24 y 25 en la Fonda de Manuel Pérez, y en Oviedo, los días 26 y 27 en el Hotel Francés, de once á seis, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades osas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Solo estará en Avilés los días 22 y 23 de Noviembre en el Hotel Iberia; en Infesto, en la Fonda de Manuel Pérez los días 24 y 25, y en Oviedo los días 26 y 27 en el Hotel Francés.

En Madrid, en el Gabinete del médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Venta de 37 fincas y 2 minas

A voluntad de sus dueños, herederos de D. Bernardo Argüelles, vecinos de Vega Langreo, se venden en pública subasta tres casas de habitación y treinta y cuatro fincas rústicas destinadas á pomaradas, prados, labradío, matas de arbolado, castañedos y montes de rozo situadas en Vega, Otero, Pando, La Nava, Campanal, Respinao, Riparapi, Bajomal y Biescas de Riaño, que abarcadas indistintamente suman 60 703 pesetas de tipo para la subasta.

Igualmente se venden la mitad de 97 hectáreas y sus demasías de los registros de carbón llamados «Guadalupe» y «Luisa» situadas en Coscayal de Turiellos, tasadas en 20 000 pesetas.

La mitad de otras 96 hectáreas de las tituladas Valdootina y Apolonia, situadas en Cueto de las Torneras y tras de la Capilla, parroquia de Sama, tasada en 30 000.

También se subasta el artefacto del lugar de sacar sidra con husos de hierro y todos sus accesorios con nueve pipas, 5 medias y tres cuartales.

La subasta se hará por fincas sueltas ó lotes que propongan y tendrá lugar los días 8, 9 y 10 del próximo Diciembre en Sama ante el Notario D. José García Cuervo. Para más informes entendiéndose con D. Francisco Antuña, D. Ramón Argüelles, D. Basilio Suárez de Vega, D. Manuel Rodríguez de Sama ó con el perito tasador D. Felix Sánchez, vecino de Abonión, San Andrés.

Fijarse bien

El acreditado taller de zapatería de Victor Riestra se trasladó á la calle de San Francisco, 21, pral.

Se venden

todos los enseres de una casa y un colegio, entre ellos un piano nuevo, sistema «Chassaigne» Pelayo, 1, darán razón.

Se vende

una parte de la casa de la calle San Antonio, núm. 9.

Igualmente se vende ú arrienda una posesión de recreo con huerta y jardín. Para informes Francisco G. Campomanes, Uría, 16, Oviedo.



PEDID CATALOGOS

DE LAS

ESCOPETAS marca JABALI

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING 5, en C., Calle Fernando, 23, Barcelona.

Sucursal en Madrid, Calle Alcalá, 18. Unico depósito en Oviedo: Leoncio del Valle, Fontán, 3.

INT. RESANTE

para todas las familias

El acreditado almacén de carbón, Estanco de Atrás, núm. 4, se ha trasladado á la calle de la Lila, núm. 5, en donde continuará expendiendo á su numerosa clientela y al público en general carbón de las mejores procedencias; así es que teniendo en cuenta el buen género y las condiciones en que le sirve este almacén, siempre resultará una economía en el precio de la tonelada, en todas las clases, de 2 pesetas, y por lo menos diez céntimos en quintal, como observarán en la tarifa que á continuación se expresa:

Servicio á domicilio

Tonelada Quintal

Carbón crinado ó sea crecido servido á domicilio	34	1,60
Idem galleta, id. id.	32	1,50
Idem granza, id. id.	29	1,25
Idem menudo fraguas, id.	24	1,10

NOTA.—Para los encargos: Trascorales, tienda de los señores Cardín; Carretera de Gijón, núm. 1, y Santo Domingo, 26, carbonería, Sucursal de la calle de la Lila, núm. 5; hay teléfono; comunicación con Maximino.

Para las familias que hagan pedido de abonar el importe del carbón que se les suministre, tan pronto se termine de hacer entrega; se les entregarán cupones de la Unión Mercantil Ovetense, en relación á la cantidad de que conste el pedido, solo se da desde dos quintales en adelante; para menos de dos quintales, no habrá sellos.

Pagos acontado.

Compañía anónima de Seguros

«Aurora»

CAPITAL 20.000 0 0
CAPITAL desembolsado 4.000.000

La Compañía contrata:

Seguros marítimos.

Seguros contra incendios,

Rentas vitalicias

en condiciones más ventajosas que las de cualquiera otra Sociedad de Seguros.

DIRECCION: Estación, 5, Bilbao (en el edificio propiedad de la Compañía)

Subdirector en Asturias:

D. FELIX COROMINAS

Cimadevilla, 32, Oviedo.

Agentes en todos los concejos.

Para las personas delicadas

Se acaba de recibir una importante partida de aceite de «Montoro» tan superior que no da tasto ni olor alguno, vendiéndose al precio corriente en plaza.

No hay cupones

Luis y Celestino Rodríguez,

Rosal, 1, Oviedo.

A los contratistas

En las oficinas de la Campaña del Ferrocarril de Liars, domiciliado en Gijón, se admiten proposiciones hasta el día 27 del corriente mes para la construcción de dos trozos.

Uno de ellos comprende desde el unel de la Cruz á la estación de Lieres (4 kilómetros), y el otro 3 kilómetros, que empiezan en el límite de los concejos de Siero y Gijón.

Los planos y pliegos de condiciones estarán á disposición de los postores en las oficinas de la Campaña, calle de San Bernardo, núm. 55, 2.º, de 3 á 6 de la tarde.

La Campaña se reserva el derecho de elegir la que mejor convenga ó de desecharla todas.

Gijón, 12 de Noviembre de 1908.—El Secretario, Victor Felguera oso.

Imprenta LA ECONOMICA OVIEDO.

Gijón a Oviedo y Avilés					Oviedo a Avilés y San Juan					Gijón a Avilés y San Juan					Oviedo a Infesto y Arriendos Arriendos a Infesto y Oviedo					Gijón a Laviana							
Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.					
AVILÉS Sal.	19 15	21 40			GIJÓN Sal.	12 36	5 45	7 45	18 25	OVIEDO Sal.	9 15	11 15	13 54	19 30	GIJÓN Sal.	7 45	12 36	18 25	OVIEDO Sal.	9 45	15 11	19 37	ARRIONDS.	6 50	12 40	16 56	
Veriña...	6 30	13 5	2 10		Veriña...	12 45	6 4	8 2	18 19	Villabona...	10 02	12 10	14 39	20 29	Veriña...	12 45	6 4	8 2	18 19	Coloto...	10 01	15 24	19 50	Soto Dueñas...	7 05	12 55	16 52
Pt. Pietres...	9 33	17 7	6 5		Seria...	13 1	6 17	8 14	18 51	Cancienes...	10 28	12 37	15 5	20 48	Seria...	13 1	6 17	8 14	18 51	Noreña...	10 20	15 40	20 09	Villam-Bor...	7 22	13 17	17 1
Dampomanes...	9 46	17 22	6 35		Villabona...	11 15	6 45	8 42	19 22	Villalegre...	10 47	12 54	15 21	21 6	Villabona...	11 15	6 45	8 42	19 22	Pola de Siero...	10 34	15 53	20 23	INFIESTA...	7 40	13 31	17 29
Pola de Lena...	9 57	17 05	6 35		L. Llanera...	13 31	6 54	8 50	19 32	Avilés...	11 9	12 09	15 33	21 27	L. Llanera...	13 31	6 54	8 50	19 32	Lieres...	10 59	16 08	20 39	Nava...	8 29	14 19	18 17
Sjo...	10 14	17 08	7 8		Lugros...	13 43	7 8	9 01	19 44	AVILÉS...	11 9	12 09	15 33	21 27	Lugros...	13 43	7 8	9 01	19 44	INFIESTA...	11 06	16 22	20 57	Lieres...	8 29	14 19	18 17
Mieres...	10 27	18 17	7 29		OVIEDO Ll.	13 50	7 19	9 12	19 50	San Juan Ll.	11 6	12 18	15 39	21 38	OVIEDO Ll.	13 50	7 19	9 12	19 50	Soto Dueñas...	11 37	16 53	21 30	Pola de Siero...	8 48	14 30	18 36
Abiaña...	10 39	18 36	7 41		Segada...	14 16	7 56	9 16	20 17	San Juan Ll.	10 40	14 41	18 34	21 34	Segada...	14 16	7 56	9 16	20 17	Villam-Bor...	11 52	17 08	21 48	Noreña...	9 01	14 40	18 49
Oltoniego...	10 46	18 42	7 54		Soto de Rey...	14 26	8 1	9 21	20 59	AVILÉS...	10 31	14 34	18 27	21 37	Soto de Rey...	14 26	8 1	9 21	20 59	ARRIONDS.	12 08	17 24	22 02	Coloto...	9 17	14 56	19 15
Soto de Rey...	10 54	18 54	8 29		Oltoniego...	14 32	8 16	9 26	21 4	San Juan Ll.	10 40	14 41	18 34	21 34	Oltoniego...	14 32	8 16	9 26	21 4	OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 08	19 18
Segada...	10 54	18 54	8 29		Abiaña...	14 40	8 30	9 30	21 17	San Juan Ll.	10 40	14 41	18 34	21 34	Abiaña...	14 40	8 30	9 30	21 17								
OVIEDO (Sa.)	11 15	19 30	9 15	18 54	Mieres...	14 47	8 43	9 37	21 18	San Juan Ll.	10 40	14 41	18 34	21 34	Mieres...	14 47	8 43	9 37	21 18								
Diagonos...	11 24	19 43	9 28	19 08	Ujo...	15 2	9 6	9 47	21 54	San Juan Ll.	10 40	14 41	18 34	21 34	Ujo...	15 2	9 6	9 47	21 54								
L. Llanera...	11 32	19 53	9 41	19 21	Pola de Lena...	15 16	9 21	9 52	22 29	AVILÉS...	5 18	7 47	11 56	17 55	Pola de Lena...	15 16	9 21	9 52	22 29								
Villabona...	11 37	20 00	9 48	19 23	Campomanes...	15 33	9 47	9 57	22 57	Villalegre...	5 0	5	12 10	18 5	Campomanes...	15 33	9 47	9 57	22 57								
Seria...	11 58	20 26	10 17	19 52	P. Fierros...	15 53	10 13	9 57	23 24	Cancienes...	5 49	5 19	12 30	18 25	P. Fierros...	15 53	10 13	9 57	23 24								
Veriña...	12 5	20 38	10 32	19 56	LEON...	19 15	14 31	9 57	23 51	Villabona...	5 58	11 42	20 00	19 22	LEON...	19 15	14 31	9 57	23 51								
GIJÓN Ll.	12 16	20 45	10 42	19 56	MADRID Ll.	18 13	13 18	9 57	24 18	GIJÓN Ll.	10 40	14 41	18 34	21 34	MADRID Ll.	18 13	13 18	9 57	24 18								

Oviedo a Trubia				Trubia a Oviedo			
Estac.	Mix.	Cor.	Mix.	Estac.	Mix.	Cor.	Mix.
OVIEDO	9 50	14 10	20 25	TRUBIA	6 50	20 12	26 17 40
S. O.	9 45	14 27	20 42	S. O.	6 44	20 48	26 15 4
TRUBIA	10 4	14 45	21 12	OVIEDO	7	19 58	26 18 24

NOTA.—El tren correo de Madrid a Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.
DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Luarca, a las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, a las tres de la tarde.—Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

BOQUILLA INHALADOR PUJOL-CENARRO

Cigarro puro prodigioso

Humo sin tabaco ni fuego, balsámico, aromático, saturado al mentol, pino y eucalipto; 6 al terpinol, eucalipto y guayacol.—El más poderoso agente curativo de las afecciones de la boca, garganta, nariz, bronquios y pulmones, y eficaz antiéptico para precaverse de las enfermedades infecciosas.

Precio: cigarro para siempre, en elegante estuche con boquilla de asta fina de Irlanda, 5 pesetas, y con boquilla de ámbar, 12 pesetas.
Caja con la medicación para bastante tiempo, 2,50 pesetas.
Va certificado aumentando 0,75 pesetas.

FARMACIA DE CENARRO, ABADA, 4.—MADRID
Fábrica de boquillas: Fuencarral, núm. 7
De venta en las principales farmacias de España

LA ECONOMICA

IMPRESA
SANTO DOMINGO, 1, BAJO
OVIEDO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos, como facturas, libros rayados, cartas comerciales, participaciones de enlaetec, etc.

TARJETAS MARFIL
DESDE 6 REALES CIENTO

LA GRANDE ENCYCLOPÉDIE

Inventaire raisonné de la Science, des Lettres et des Arts

PUBLIÉE SOUS LA DIRECTION DE M. H. LAURENT, membre de l'Institut, ancien directeur de la Bibliothèque de la Ville de Paris.

PREMIER VOLUME: 950 fr. payables 30 fr. par mois. Le second volume: 800 fr. payables 30 fr. par mois.

BULLETIN DE SOUSCRIPTION
A remplir et à adresser à la Grande Encyclopédie, 61, rue de Rennes, Paris

Gran relojería y taller mecánico de composuras

El que a esta casa venga a comprar con gran ventaja puede contar. Si alguien lo dudase, a la prueba me remito, visitando esta casa, veréis que es verdad todo lo que es digo. Aquí hay un inmenso surtido de lo más bueno, bonito y barato que del ramo de relojería se haya fabricado. Las composuras a precios sin reparo, con verdadera garantía de 1 a 3 años; este es el sistema de Raimundo Caldevilla, hace ya 27 años de dedicado a este oficio en la Isla de Cuba y en esta hermosa villa de compatriotas asturianos.

Bonitos caprichos en bisutería de oro, plata y doublé y otros muchos objetos propios para regalos; *vista hace fe.* A precios de fábrica
Calle Real núms. 24 y 26.—Pola de Laviana



RAIMUNDO CALDEVILLA
CALLE REAL N.º 24 y 26
POLA DE LAVIANA

Máquinas de lavar SISTEMA BOSS

Ha llegado una nueva remesa de estas LAVADORAS y lo avisamos por este medio a las personas que nos las tenían encargadas y al público en general.
Por higiene, por la comodidad de hacer el lavado en casa, por evitar la pérdida de prendas de ropa, el lleva y trae cuantos de los lavaderos y porque lavan bien, con poco trabajo y en poco tiempo, no debiera de faltar este aparato en ninguna casa de familia. Unicos importadores

GARCÍA FERNÁNDEZ Y COMPAÑIA
Sucesores de D. RAMON G. DE CASTRO.—AVILÉS
Agente para la exportación, Manuel A. Cuervo, 130, Water St., New York, accidentalmente en **AVILÉS (ASTURIAS)**

IMPOTENCIA

El único remedio seguro é inofensivo para el organismo es la **Yoimbina Spiégel**

Es un alcaloide puro y natural y no una composición de varios productos más ó menos venenosos y eficaces.
Se vende en **TABLETAS YOHIMBINA DEL DR. SPIEGEL** en todas las farmacias. Al por mayor, ZORRILLA, 23, Madrid, Centros de especialidades. Prospectos gratis.
En Oviedo, Farmacia de **García Braga**

Al público

Acaba de abrirse en La Felguera la relojería y pistería "La Esmeralda", la que tiene el gusto de ofrecer al público un variado surtido de relojes de oro y plata, ni quel y acero, desde 8 a 800 pesetas.

Relojes de pared, sobremesa y despertadores.
Todos los relojes vendidos en esta casa se garantiza su buena marcha de uno a diez años, según clase.
También se hace toda clase de composuras en relojería y platería: especialidad en relojes finos y complicados, como repetidores, cronógrafos, cronómetros, etc.
Las composuras son garantizadas y a precios moderados y para convencerse público pasen a visitar esta casa.

POLICARPO SUAREZ
La Felguera
Carretera de Gijón, 11

BORISOL

de Torres Muñoz
San Marcos II.—Esquina a San Bartolomé
MADRID

ANTISÉPTICO ANTIPÚTRIDO Y DESINFECTANTE

Caja, 2,25 pesetas

Superior a la Boricina, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.
Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de G. Torres Muñoz
VENTA, FARMACIAS DROGUERIAS Y CENTROS ESPECIALIDADES
En Oviedo: Sr. García Zuloña

Estomacalina Alfajeme

De las especialidades para curar conocidas enfermedades del Estómago é intestino única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariani, Hergueras, Médavall, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montaña y otros, es la **Estomacalina Alfajeme**, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella.
Precio, cuatro pesetas botella. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.
Oviedo.—D. José García Braga, y Ceñal hermanos.

La Preservatrice

La más antigua Compañía de Seguros de Accidentes del Trabajo
FUNDADA EN 24 DE JULIO DE 1864
Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR R. O. DE 15 DE ABRIL DE 1901
Dedicada exclusivamente al ramo de Accidentes
Capital 5.000.000 de francos con ingresos de la cuarta parte
Domicilio social en su Hotel-Rue de Londres, 18, PARIS
Accidentes liquidados en 31 de Diciembre de 1902: 840.000.
Importe de las indemnizaciones pagadas en esa fecha: 70.000.000 de francos.

Principales operaciones de la Compañía
Seguros colectivos.
Seguros individuales.
Seguros de los Cuerpos de Bomberos.
Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.
Seguros contra los accidentes de caza y bicicletas.
Seguros contra los accidentes causados a terceros.
Seguros agrícolas.
Seguros de Farmacéuticos.—Estos seguros garantizan a los farmacéuticos contra la responsabilidad civil en que puedan incurrir por error cometido por ellos sus ayudantes en la preparación y suministro de los medicamentos.

Representante en la provincia
BALDOMERO ARGUELLES
CALLE DE PIDAL, 3, 4.º—OVIEDO

Pectoral Cardin

á base de Thiocol

Remedio de éxito seguro para combatir toda clase de TOS por rebelde que sea, Catarros Crónicos y Agudos Asma y demás enfermedades del Aparato Respiratorio.
Superior ala creosota y alguayacol, Precio del frasco, 3 pesetas.
Depósitos en la provincia: Gijón. Farmacia de la Viuda de Junquera. Avilés, Celestino Graifo. Pola de Lena, Juan Baragaña. La Felguera, Gerardo R. Ponga. Villalegre Guillermo Toca. Pola de Siero, Máximo Castañón Nava, Luis F. Prida. Infesto, Zoilo Valdés. Arriendos, Fernando F. Castañón. Ribadesella, Fernando Carrera. Llanes, Luis Mijares. Villaviciosa, Guillermo Fernández y principales farmacias.
En Oviedo, farmacia de su autor, Sol, 4. Teléfono 103.

La Estrella

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida
LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones a prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado
Para condiciones, y primas dirigirse al

BANCO ASTURIANO
Seguros marítimos Seguros contra incendios
CAPITAL SOCIAL
Pesetas, 10.000.000
VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA
Pesetas 12.000.000
Administración de Oviedo
BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO